



## Resolución Directoral Regional N° 005878 2015 - DRELM

Lima, 02 SET. 2015

Visto, el informe N° 020-2015-DRELM-OGPEBTP-EEF; correspondiente al desarrollo de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015 en la disciplina de voleibol damas, con los resultados oficiales en la categoría "B" que se adjunta, en dos (02) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año escolar 2015 en la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU se reconoce a los Juegos Deportivos Escolares Nacionales como la actividad principal en el calendario deportivo escolar;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 018-2014, se aprobaron las Bases de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades en la Dirección Regional de Lima Metropolitana – DRELM, entre el 13 de julio y el 24 de agosto del 2015, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 010-2015, la Comisión Organizadora de la Etapa Regional 2015, informa sobre los resultados de los JDEN 2015 y remite la relación de ganadores, resultando necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa;

Que, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER Y ACREDITAR a las delegaciones y deportistas clasificados en la Etapa Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015, para que participen en la Etapa Macro Regional según el detalle:

Código: RDPDRE008363 - CATEGORÍA "B"

VOLEIBOL

DAMAS

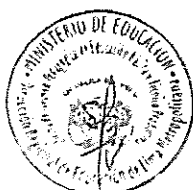
Nº	INTEGRANTE	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENT
1	DEPORTISTA	RODRIGUEZ AGRESOTTI	BARBARA MICAELA INES	73946663	TITULAR	SACO OLIVEROS	1469327	23-12-2001
2	DEPORTISTA	ANCHANTE PEÑA	NADHIRA FERNANDA	76044664	TITULAR	SACO OLIVEROS	1469327	16-11-2002
3	DEPORTISTA	TORREBLANCA SUAREZ	FIORELA MERCEDES	74903364	TITULAR	SACO OLIVEROS	1469327	24-09-2001
4	DEPORTISTA	STAMBUK GUTIERREZ	VIATKA MILENA	72710197	TITULAR	SACO OLIVEROS	1469327	04-07-2001
5	DEPORTISTA	PASANANDO ANSULO	NICOLE ROWENA	71022291	TITULAR	SACO OLIVEROS	1469327	17-02-2001
6	DEPORTISTA	MEDINA MARTEL	VALERIA ALEXANDRA	70347217	TITULAR	SACO OLIVEROS	1469327	16-06-2002
7	DEPORTISTA	ALBITRES GARCIA	GERALDINE ARACELY	62333337	TITULAR	SACO OLIVEROS	1469327	21-01-2001
8	DEPORTISTA	CEOPA DONGO	JANELLY SARITA	70761240	TITULAR	SACO OLIVEROS	1469327	30-03-2002
9	DEPORTISTA	FLORES DIAZ	BEISSA KIM	72631471	TITULAR	SACO OLIVEROS	1469327	30-04-2001
10	DEPORTISTA	MC LEOD ALVA	THAIS YAZEERA	76263115	TITULAR	SACO OLIVEROS	1469327	01-01-2002
11	DEPORTISTA	AYME PEÑA	SHANAIYA JOVANNA	71041113	TITULAR	TERESA GONZALES DE FANNING	0245638	05-03-2001
12	DEPORTISTA	CHAVEZ VILCHEZ	TAMARA GABRIELA	71145791	REPUEZO	MARIANISTA	1369467	20-01-2002
13	DELEGADO	ALIAGA DIAZ	LUIS FELIPE	10113458	_____	_____	_____	_____
14	ENTRENADOR	CASTILLO VIDAURRE	JOSE DE LA ENCARNACION	09199453	_____	_____	_____	_____



Artículo 2º.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique la presente Resolución a los delegados de cada categoría para su conocimiento y los fines consiguientes.

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gov.pe](http://www.dreilm.gov.pe), en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese



FAPIMD.DRELM  
SGVIJ.OGPEBTP  
VFIIEEF

Proyecto N° 054-2015



ROSA AIDEE PABLO MEDINA  
Directora Regional de Educación de  
Lima Metropolitana

El que suscribe  
CERTIFICA:  
Que el presente documento es copia  
fiel del original al que me Remito.

Lima, 02 SEP 2015



MARIA DE FATIMA CALAGUA MONTOYA  
CERTIFICADORA  
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana  
Res. Jef. N° 080 - 2015 - ORELM